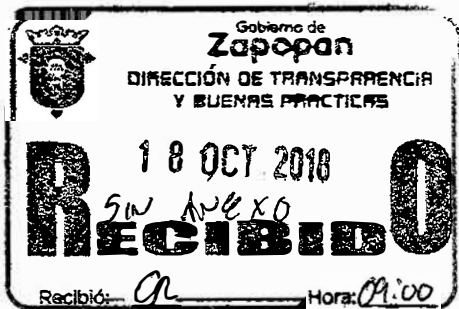


Gobierno de
Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2016-2018



Oficio Número: 1400/2018/T-102-B
Asunto: Formato Art. 8 Fracción V inciso M
Zapopan, Jalisco a 17 de octubre de 2018

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas del
Municipio de Zapopan, Jalisco.
Presente.

En observancia a los principios rectores contenidos en el artículo 5to de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del referente al de "Máxima Publicidad de la Información", en lo que corresponde a esta Tesorería Municipal, manifiesta lo siguiente;

Los recursos que se asignan a las personas físicas o morales de parte del sujeto obligado correspondiente al mes de Septiembre 2018, se reportan en el artículo 8, fracción V, inciso I, por medio de los programas de Donativos de subsidios otorgados, siguiendo la siguiente liga;

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta
Y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Mtra. Adriana Romo López
Tesorera Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL**

ARL/AME/ABM
c.c.p. Archivo.